

REVISION ADAPTACION P.G.O.U. OVIEDO - TEXTO REFUNDIDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	PE-ACO	NUMERO 419
TIPO DE AMBITO	PLAN ESPECIAL	HOJA 15-M/
NOMBRE	ARMANDO COLLAR	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	REVISIÓN 2003	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
PLAN ESPECIAL		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROIACION	NO PROCEDE
CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	2.766	0
EX	EQUIPAMIENTO PÚBLICO SIN DEFINIR	1.930	0
V1	VIARIO ESTRUCTURANTE 1º NIVEL	3.992	0
V	SISTEMA VIARIO	4.406	0
TOTAL SUELO PUBLICO		13.094 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RC -	EDIFICACION CERRADA	4.768	20.185
RC L	EDIFICACION CERRADA	910	0
RA -	EDIFICACIÓN ABIERTA	1.216	5.800
TOTAL SUELO PRIVADO		6.894 m2	25.985 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	19.987 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RC, 1,3154 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	RC	INDICE EDIF. BRUTA 1,3 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 6 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	226 Viv	DENSIDAD BRUTA:	113,07 Viv/Ha
	RC 176 Viv	SUPERFICIE MEDIA:	115 m2/viv
	RC 0 Viv	SUPERFICIE MEDIA:	0 m2/viv
	RA 50 Viv	SUPERFICIE MEDIA:	116 m2/viv

**CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE**

**PE-ACO
PLAN ESPECIAL
ARMANDO COLLAR**

NUMERO 419

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Debido a la dificultad de la subdivisión planteada por el anterior Plan General en esta zona, con asignaciones de aprovechamiento injustamente dispares, que ha imposibilitado su ejecución por partes, y que, en el caso de realizar plantearía grandes problema de conexión y armonización de las actuaciones, se plantea la reunificación de todas las unidades en un sólo ámbito a desarrollarse mediante Plan Especial.
- b) Unificar las reservas de viario vinculante así como los accesos del ámbito a la carretera de la Bolgachina y a la calle de El Monticu.
- c) Obtener una reserva de espacios libres coincidente con la vaguada del arroyo Gafo.
- d) Reunificar los aprovechamientos que tenían antes las Unidades de gestión, otorgando un nuevo aprovechamiento equivalente a la suma del que disponían similar a la media que tenían dichas Unidades de gestión.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Reserva para espacios libres de localización preferente.
- 2) Reserva para equipamientos.
- 3) Realización de viario con sección mínima de 20 metros en coordinación con el ámbito urbanizable colindante de San Lázaro.
- 4) Realización de viario eje de la Unidad, con una sección mínima de 20 metros igualmente en coordinación con el ámbito urbanizable colindante de San Lázaro.
- 5) Localización de los aprovechamientos residenciales con tipología de Manzana Cerrada o abierta tratando de cerrar y componer manzanas con arreglo a las edificaciones existentes fuera del ámbito.
- 6) La edificación deberá dejar un paso hacia el espacio libre del ámbito de San Lázaro, de una sección de al menos 4 m.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.